



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Miércoles, 29 de septiembre de 1971

Núm. 224

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.373

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por acuerdo plenario de 18 de septiembre de 1971 esta Excm. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación:

Adquisición, mediante concurso, de un inmueble para la instalación de las oficinas del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado pliego al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 20 de septiembre de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo Rosinach.

* * *

Núm. 6.374

Por acuerdo plenario de 31 de agosto de 1971 esta Excm. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación:

Concurso-subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Ebro, en Pina de Ebro, en el camino vecinal número 604, de la carretera nacional II a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en

el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado pliego al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 15 de septiembre de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo Rosinach.

* * *

Núm. 6.375

Por acuerdo plenario de 31 de agosto de 1971 esta Excm. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación: Subasta de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales números: 647, de Villarroya del Campo a la carretera Zaragoza-Teruel. 648, del kilómetro 77 de la carretera Zaragoza-Teruel al kilómetro 79 de la misma por Retascón, kilómetro 0 al 2,1. 642, de Villadoz a Mainar por Villarreal, kilómetro 0 al 3.916, de Val de San Martín a la carretera de Tortuera-Daroca, kilómetro 0 al 0,7. 308, de Valdehorna a la carretera de Tortuera-Daroca, kilómetro 0 al 2,3.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado pliego al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 15 de septiembre de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo Rosinach.

Núm. 6.376

Por acuerdo plenario de 31 de agosto de 1971 esta Excm. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación:

Subasta de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 630, de Beratón a Calcena por Purujosa, kilómetro 0 al 15,1.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado pliego al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 15 de septiembre de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo Rosinach.

* * *

Núm. 6.377

Por acuerdo plenario de 31 de agosto de 1971 esta Excm. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación:

Subasta de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 209, de Mediana por Rodén a Fuentes de Ebro, kilómetro 0 al 9,7.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado

pliego al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 15 de septiembre de 1971. — El Presidente, Pedro Barinco Rosinach.

SECCION CUARTA

Núm. 6.307

Delegación de Hacienda

CATASTRO DE RUSTICA

Se pone en conocimiento del público en general y muy especialmente de los propietarios de fincas rústicas en el término municipal de Daroca que durante un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, estarán expuestas al público en los respectivos Ayuntamientos, a fin de oír reclamaciones, las relaciones de características de las fincas rústicas de cada término, una vez recogidas las variaciones en las mismas apreciadas durante los trabajos de campo últimamente realizados. Las reclamaciones, en su caso, se presentarán por escrito ante la Junta Pericial de Catastro local.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1971. El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

Núm. 6.372

SECCION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Resolución de 20 de septiembre de 1971 por la que se acuerda subasta de una finca rústica en Chiprana (Zaragoza).

Se saca a la venta en pública subasta para el día 20 de octubre de 1971, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse los antecedentes, una finca rústica en término municipal de Chiprana, polígono número 15, parcela 166, con una superficie de 1 hectárea 88 áreas 75 centiáreas.

El Ministerio de Hacienda lo ha declarado alienable y enajenable por Ordenes ministeriales de 12 de julio del año 1971, y por el Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica de la Delegación de Hacienda en Zaragoza se ha valorado, en 6 de mayo del corriente año, en 25.000 pesetas, cantidad que sirve de tipo para la subasta.

Quienes deseen tomar parte en la

misma deberán consignar ante la Mesa de subasta, o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Mesa, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Todos los gastos que el expediente origine serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1971. El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.

SECCION QUINTA

Núm. 6.243

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras del proyecto de regulación de tráfico, mediante semáforos, en Miguel Servet, en sus intersecciones con Valle Inclán y Mataro, cuyo presupuesto asciende a pesetas 766.137'70.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1971. El Secretario interino, (ilegible).

Núm. 6.244

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la realización de las obras de centralización semafórica en avenida Navarra-avenida Madrid, cuyo presupuesto asciende a 1.786.448'35 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anun-

cio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1971. El Secretario interino, (ilegible).

Núm. 6.245

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la realización de las obras de centralización semafórica, II cinturón, de la Malla Básica, cuyo presupuesto asciende a 3.405.836 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1971. El Secretario interino, (ilegible).

Núm. 6.246

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras de pavimentación provisional del camino de las Torres, cuyo presupuesto asciende a pesetas 990.197.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1971. El Secretario interino, (ilegible).

Núm. 6.247

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 9, apro-

bó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras de reforma de calzadas y aceras en la avenida Hernán Cortés, barrio Teruel y Cortes de Aragón (tramo Hernán Cortés-Corona de Aragón).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1971.
El Secretario interino, (ilegible).

Núm. 6.371

Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION

Obra: Embalse de Moneva. Canal alimentador para salvar el tramo filtrante del río Aguas Vivas. Expediente número 3. Término municipal de Moneva (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente, se ha señalado la fecha del día 27 del actual mes de septiembre y hora de las diez de la mañana para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas correspondientes en el expediente de expropiación forzosa reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la Autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1971.
El Ingeniero Director, G. Sancho. (Rubricado).

Relación de propietarios

Antonio Lahoz Lou
Manuel Artal
Cecilio Paracuellos

Luciano Lahoz Paracuellos
José Paracuellos Bardají
Francisco Paracuellos Artal
Francisca Olivar Guallar
Fausto Muniesa Paracuellos
Francisco Lerín Artal
Fausto Muniesa Paracuellos
Gerarda Artal Nuez
Emiliano Carod Artal
Máximo Lerín Lahoz
Juan Paracuellos
José Carod González
Pedro Lahoz González
Ernesto Lerín Gracia
Ayuntamiento de Moneva
José-Gregorio Paracuellos Artal
Joaquín Bardají
Félix Artal
Francisco Artal Artal
Herederos de José Lerín
Joaquín Gimeno Alloza
Nicomedes Gracia Artal
Alberto Lahoz

Núm. 6.368

Resolución por la que se otorga visado a la nueva clasificación de la plaza de alguacil en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Paniza (Zaragoza).

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la nueva clasificación de la plaza de alguacil, asignándole la jornada completa de trabajo y grado retributivo 1, en la plantilla del Ayuntamiento de Paniza (Zaragoza).

El incremento de sueldos consolidados y pagas extraordinarias que resulte de la presente modificación de plantilla operará a los efectos de aumentar el importe de la cuota complementaria para la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a que se refiere el artículo 7.º del Decreto 3.083 de 1970, de 15 de octubre, en relación con el párrafo 2 del artículo 10 del Decreto 3.215 de 1969, de 19 de diciembre.

Madrid, 23 de septiembre de 1971. —
El Director general: P. D., El Secretario general, Javier Bilbao Amezaga.

Núm. 6.370

Jefatura Provincial de Carreteras

Nota-anuncio

Se ha recibido en estas oficinas solicitud de don Julián Santisteban García, domiciliado en Tarazona (carretera de Castilla, 17), en la que solicita au-

torización para realizar obras de cruce subterráneo para abastecimiento de agua en la carretera N-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora, punto kilométrico 43'700.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 48 b) del vigente Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras para que quienes se crean perjudicados puedan presentar las alegaciones pertinentes en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente nota-anuncio.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1971.
El Ingeniero Jefe: P. A., Rafael Cámara.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados Municipales

Núm. 6.362

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición núm. 545 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-Luis Usón Clemente, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Manuel Marcos Neila, vecino de Murcia, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto 5.040, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 168, de fecha 26 de julio de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de octubre próximo, a las once treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y uno. —
El Juez, Ricardo Soto. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.365

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 611 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Ginés Paredes Cano, denunciado, que antes tuvo su domicilio en calle Fray Urbano, 46, quinto D, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta plata), el día 14 de octubre, a las diez horas de su mañana, al objeto de celebrar juicio de faltas señalado.

Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 6.353

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Jorge Madurga Cuervas, Juez comarcal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza);

Hago saber: Que en el juicio de cognición seguido ante este Juzgado con el número 4 de 1970, sobre reclamación de 48.000 pesetas, y del que se va a hacer mención, aparece la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados literalmente, dicen así:

"Sentencia. — En La Almunia de Doña Godina a 20 de agosto de 1970. El señor don Agustín Josa Ariza, Juez comarcal sustituto de la misma; habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición seguido entre partes: de la una, como demandante, don Gonzalo Cerdán Portolés, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Almonacid de la Sierra, representado por el Letrado don Carlos Fraile Vallés; y de la otra, como demandado, don José-María Tarragó Domingo, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Barcelona, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por don Gonzalo Cerdán Portolés, contra don José-María Tarragó Domingo, debo de condenar y con-

deno a éste a que pague al primero la cantidad de 48.000 pesetas, con expresa condena en costas a dicho demandado. Se ratifica el embargo practicado en la diligencia de lanzamiento, en el juicio de desahucio número 6 de 1969, seguido ante dicho Juzgado.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se le notificará en la forma prevenida en el art. 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo. — Agustín Josa". (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al demandado, en cumplimiento de lo acordado, expido el presente en La Almunia de Doña Godina a diez de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jorge Madurga. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MILITARES

Núm. 6.346

CENTRO DE INSTRUCCION DE RECLUTAS NUM. 10

Don Celestino Pola Bueno, Comandante de Artillería, Juez instructor del Centro de Instrucción de Reclutas número 10 y de la causa número 296-71, seguida contra el recluta Antonio Gascón Lumbreras, por el presunto delito de desertión;

Hago saber: Que por el presente queda sin efecto la requisitoria publicada en el número 215 del "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, de fecha 18 de septiembre de 1971, por encontrarse el citado encartado internado en los calabozos de este Centro a disposición de este Juzgado.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1971. — El Comandante Juez instructor, Celestino Pola Bueno.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.345

COMUNIDAD DE REGANTES DE MIRALBUENO

Se convoca a todos los regantes de este Término a Junta general ordinaria, que se celebrará (Dios mediante) el próximo día 30 de octubre de 1971, en la casa del Canal Imperial de Aragón

(avenida de América, número 1), a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, o a las cinco en segunda, para el caso de no reunirse la mayoría absoluta de los votos de la Comunidad, en cuyo caso serán válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de partícipes que concurra.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente.

Orden del día

1. Acta de la sesión anterior.
2. Examen de la memoria semestral.
3. Examen y aprobación del presupuesto para 1972.
4. Nombramiento de Vicepresidente de la Comunidad.
5. Elección de los Vocales y Suplentes que deben cesar en el Sindicato y Jurado de Riegos.

6. Nombramiento de Interventores de cuentas.

7. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1971. El Presidente, (ilegible).

Núm. 6.352

BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos incursos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

Sucursal de Zaragoza. Arturo Soriano Domínguez y Juliana Valenzuela Lasierra, pesetas 587'57. Joaquina Pradas Malo, 6.123'75 pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1971. Departamento de Contabilidad general.

Taller de Imprenta. - Hogar Pignatelli. - Zaragoza

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones